




CONSTANCIA PUBLICACIÓN AVISO EDIFICIO EPM	
Fijación en cartelera	Retiro en cartelera
16 Mayo 22 Mayo	
Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.	



## Datos de la petición

Petición presentada por	Héctor Andrés Villada Quintero	Número de radicado	20240120077673
		Fecha de radicación	29/04/2024
Dirección de respuesta	<a href="mailto:andresvillada6@gmail.com">andresvillada6@gmail.com</a>	Número de oficio	20240130107754
		Fecha de respuesta	07/05/2024

En el documento encontrará cuadros que contienen este símbolo , donde se especifican definiciones y aclaraciones importantes.

## Apreciado señor Héctor Andrés,

A continuación, encontrará la respuesta por parte de nuestro equipo de atención al cliente a su petición.

Recientemente nos hizo llegar una petición mediante la cual envía documentación para la autorización de la ejecución de los trabajos en las redes de energía del inmueble CR 14 CL 9 -120 (INTERIOR 301) RURAL\_190149200771250000\_CAMPO ALEGRE del municipio El Carmen de Viboral, Antioquia, según lo informado en el pedido PED-2734475-L2Y2.

Para EPM es muy importante conocer y entender sus necesidades, por ello, con el objetivo de brindarle una orientación clara, precisa y oportuna, le responderemos su solicitud a continuación.

## Respuesta a su petición

Le informamos que, hemos realizado un análisis detallado de su caso y de acuerdo con lo indicado en su comunicación, encontramos que si bien aporta la documentación necesaria para dar trámite a la ejecución de los trabajos; el contrato2452349 al que autoriza cargar los cobros de los mismos; no posee el servicio de energía, es decir, el contrato donde se cargaran los valores debe tener servicio de energía en estado activo y con saldos al día.

En consecuencia, en esta oportunidad no es posible acceder a ingresar el pedido para la ejecución de los trabajos aprobados en pedido PED-2734475-L2Y2.

Una vez cumpla con los requisitos antes descritos, puede realizar su petición radicando su comunicado, en la Oficina de Atención al Cliente EPM, más cercana. O si desea presentar su petición por el medio electrónico, puede hacerlo a través de nuestro portal corporativo [www.epm.com.co](http://www.epm.com.co) - Transacciones - Peticiones, quejas y reclamos.

### Importante:



Cualquier información adicional, la puede realizar a través de nuestra Línea de Servicio al Cliente 604 44 44 115 o al 01 8000 415 115 a nivel nacional.



Esperamos haber atendido de la mejor manera su solicitud lo invitamos a seguir en contacto con nosotros para mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Olga Irene Castañeda Pérez'.

**OLGA IRENE CASTAÑEDA PEREZ**  
Empresas Públicas de Medellín E.S.P

PQR-11688041-M0V4